

La Democracia Cristiana durante la transición democrática: dinámica intrapartidaria y frentes electorales*

Christian Democratic Party during Argentina's democratic transition: intra-party dynamics and political fronts

Gabriel Gerbaldo¹

Resumen

El artículo analiza la dinámica intrapartidaria del Partido Demócrata Cristiano de Córdoba durante los años ochenta a través de la trayectoria de Ricardo del Barco, Jorge Gentile y Gonzalo Fernández. Los tres dirigentes democristianos permiten observar los fundamentos, actores intervinientes, cambios y continuidades de la construcción de frentes político-electorales con el peronismo renovador. Para ello, se recupera el vínculo de los actores con el peronismo y se avanza en el conocimiento de la experiencia específica de armado de la coalición observando las tensiones y conflictos intrapartidarios entre las distintas sub-coaliciones.

Palabras clave: Partido Demócrata Cristiano; Jorge Gentile; Humanismo y Liberación; Ricardo del Barco; Gonzalo Fernández

Abstract

This paper analyzes the intra-party dynamic of Christian Democratic Party from Córdoba, Argentina, during the eighty decade. The exam was through the political careers of Ricardo del Barco, Jorge Gentile and Gonzalo Fernandez which permitted us to understand the process of construction of political fronts with peronism's renovator. The approach recovered links between these political leaders and justicialista's party and this specific experience of political coalition in Córdoba. Therefore, the work presents the impact of political front's construction with intra-party conflicts between sub-coalitions.

Keywords: Christian Democratic Party; Jorge Gentile; Humanism and Liberation; Ricardo del Barco; Gonzalo Fernández.

* Trabajo recibido: 15-03-2023. Aceptado: 15-06-2023.

¹ Profesor en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Becario doctoral del CONICET en Historia radicado en el Instituto de Humanidades (IDH-CONICET) y en el Centro de Investigaciones «María Saleme de Burnichón» de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0061-1667>. Correo electrónico: ggerbaldo622@mi.unc.edu.ar/gabrielgerbaldo1@gmail.com

1.1 Introducción

Un nuevo aniversario de la recuperación de la democracia en Argentina comporta una excelente oportunidad para establecer una instancia de reflexión con nuestro pasado histórico. En efecto, a lo largo de estos años, fueron numerosas y diversas las preocupaciones al interior de las ciencias sociales sobre la experiencia novedosa que comenzaba a vivir nuestro país. Desde temprano, los estudios de la transición a la democracia se convirtieron en uno de los grandes temas que hegemonizó la discusión teórico política de los años ochenta en América Latina, y en Argentina especialmente (Nun y Portantiero, 1987; O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1989). Luego, algunos se enfocaron en la presidencia de Raúl Alfonsín abordando diferentes dimensiones de su gestión como fueron el vínculo con los sindicatos o la gestión de la economía (Gaudio y Thompson, 1990; Pucciarelli, 2006; entre otros).

Para el caso cordobés, hallamos una extensa biblioteca preocupada por la gestión de los gobiernos radicales (Closa, 2010) y la dinámica intrapartidaria de un justicialismo mediterráneo en crisis luego de su primera derrota en elecciones libres (Reynares, 2017 y 2018). En ese marco, tanto el liderazgo de los radicales Eduardo Angeloz y Ramón Mestre, como el fenómeno de la Renovación Peronista, fueron abordados como parte de la novedad del nuevo período democrático (Di Palma, 2022; Closa, 2016; Vaca Narvaja, 1996).

Esta serie de investigaciones se vieron influenciadas por las características del sistema político cordobés. En ese sentido, desde el retorno de la democracia, se conformó un sistema de partido predominante conducido principalmente por dos fuerzas políticas: la Unión Cívica Radical (UCR), en un primer momento, y luego el Partido Justicialista (PJ) (De Luca y Malamud, 2016). Giovanni Sartori (1987) definió aquel sistema por la existencia de un partido que obtiene el apoyo de una gran cantidad de electores, lo que le permite gobernar con mayoría absoluta, en un marco de pluralismo político. Una excepción comporta el trabajo reciente de Closa (2022) acerca de la dinámica partidaria de la Unión del Centro Democrático (UCeDé) que tuvo un notorio crecimiento desde los años ochenta y alcanzó, en un formato de alianza, el gobierno hacia fines del siglo XX.

Entonces, por lo general, los partidos minoritarios no fueron una preocupación central en la bibliografía especializada, como fue el caso de la Democracia Cristiana (DC). Actor periférico, pero no menos impor-

tante, fue el espacio donde José Manuel de la Sota encontró refugio, y plafón, en su cruzada «renovadora» mediterránea en los tempranos ochenta. De este modo, resulta notable la ausencia de estudios acerca de la DC que comenzó a cubrirse a partir de la indagación sobre la organización y los liderazgos del partido en su versión, principalmente, porteña (Fabris y Ferrari, 2019; Ferrari, 2017, 2018a y 2018b; Ferrari y Fabris, 2021).

Cabe destacar que las ciencias sociales suelen atribuir a las coaliciones de los años noventa un cierto grado de novedad. Sin embargo, Macor y Tcach (2003) supieron señalar que el peronismo se conformó originariamente a través de alianzas con diferentes actores territoriales en espacios subnacionales. A su vez, si tenemos en cuenta la experiencia del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) en los años setenta hacen que, al menos para el justicialismo, la construcción de alianzas y frentes electorales no comporte precisamente una novedad a la vuelta a la democracia.

En esta ocasión, proponemos apartarnos por un momento de aquellas miradas que, desde el justicialismo, analizaron la experiencia frentista del peronismo provincial en los años ochenta. En una mirada relacional de la política, nos interesa recuperar la perspectiva de los otros actores que formaron parte del armado de la alianza y que van más allá de la condición estrictamente electoral. En ese sentido, recuperamos la óptica de algunos de los principales dirigentes de la DC del período para analizar los fundamentos del armado, los actores intervinientes así como los cambios y continuidades de esa estrategia. Su indagación permite descentrar la mirada desde los partidos mayoritarios hacia aquellos minoritarios que poseen la capacidad explicativa para entender el funcionamiento del sistema político cordobés. A su vez, puede aportar un insumo clave para la comprensión de las estrategias de aquellos dirigentes que, para alcanzar la coalición dominante, tejieron alianzas extrapartidarias como fue el caso de De la Sota en el justicialismo.

Al respecto, Panebianco (2009) considera que los partidos poseen dos dimensiones analíticamente divisibles, pero intrínsecamente entrelazadas. Por un lado, las sub-coaliciones compiten por el dominio de la organización partidaria distribuyendo en su interior, de manera desigual y conflictiva, incentivos organizativos que promueven la participación de los individuos. Estos estímulos pueden ser tanto selectivos (materiales y de status) como colectivos (eminentemente simbólicos). Los mismos se distribuyen de manera horizontal y vertical ya sea entre las mismas coaliciones dirigenciales (horizontal) o, en su defecto, entre las coaliciones y

afiliados (vertical). Por otro lado, el partido se ubica en la intersección de numerosos ambientes –en particular el electoral y el legislativo– en los que fluctúa entre el predominio de las condiciones contextuales y la adaptación a ellas. En ese marco partidario de distribución de incentivos y vinculaciones con diversos ambientes, se configuran las zonas de incertidumbre por las que compiten las diversas sub-coaliciones. Ellas son las referidas a la propia competencia, la gestión de las relaciones con el entorno, las comunicaciones internas, las reglas formales, la financiación de la organización y el reclutamiento de afiliados y dirigentes (Panebianco, 2009, p. 84).

A través de estas herramientas teóricas, analizaremos el modo en el que la coalición dominante de la DC procesó la construcción de un frente electoral con el justicialismo durante los años ochenta. Más precisamente, buscaremos reconocer los actores intervinientes en esas zonas de incertidumbre y los cambios y continuidades que sufrió el proceso a lo largo del período. Para ello, recuperamos la trayectoria de tres dirigentes clave de la DC: Jorge Gentile, Gonzalo Fernández y Ricardo del Barco quienes ocuparon cargos de dirección en el partido, tanto a nivel provincial como nacional, durante el período. Los tres eran reconocidos abogados con título de Doctor, en diferentes especialidades,² que impartían clases en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). A su vez, contaban con una larga militancia en la DC desde, prácticamente, los albores del partido en la segunda mitad de los años '50. Sus trayectorias serán situadas en coyunturas específicas y, a partir de su desempeño, discursos y posicionamientos, observaremos las tensiones y conflictos desencadenados al interior entre las sub-coaliciones que pugnaban por el control partidario.

2.1 La DC en los albores de la transición democrática

Inicialmente, creemos conveniente recuperar algunos rasgos de la creación de la Democracia Cristiana debido a que el modelo originario en que se constituyó contiene efectos de media y larga duración en su organización (Panebianco, 2009). En este sentido, es conocido que la primera presidencia de Perón contó con el apoyo de buena parte de la

² Gentile era un abogado experto en Derecho Constitucional mientras Gonzalo Fernández y Ricardo del Barco se dedicaban, en su mayor parte, al Derecho Político.

jerarquía católica. Al respecto, Camaño Semprini (2020) señaló cómo el primer obispo de la diócesis de Río Cuarto, Leopoldo Buteler, condenó las políticas impulsadas por el sabatinismo (especialmente en lo referido a la cuestión social) pero evidenció un notable mutismo frente a la experiencia peronista pese a las medidas emprendidas por el gobernador San Martín, entre las que se hallaban la clausura temporal del diario «Los Principios» o la negación del reconocimiento del sindicato católico de empleados de comercio. A su vez, en una investigación reciente, Blanco (2021) observó como el catolicismo social tuvo protagonismo entre las bases, dirigencias y organizaciones sindicales durante aquel período.

Sin embargo, tal como sugiere Ferrari (2018a), existieron diferentes grupos democristianos y humanistas dentro del heterogéneo universo católico que, bajo la influencia del pensamiento de Jacques Maritain,³ fueron proclives a adoptar la forma partidaria. Esas redes de sociabilidad confluyeron en un partido de matriz cristiana abierto a la participación de individuos de cualquier confesionalidad siendo sus principales referentes, que provenían de Córdoba, José Antonio Allende y Horacio Sueldo.

Los vínculos con el peronismo pueden rastrearse desde los albores de la DC, rasgo también perceptible en las trayectorias de los actores. En ese sentido, Ricardo del Barco se encontraba familiarmente entrelazado con la experiencia peronista debido a que su padre, Juan, fue dirigente del Sindicato Único del Espectáculo Público y el último secretario general de la regional Córdoba de la Confederación General del Trabajo (CGT) antes del golpe de estado de 1955.⁴ Para del Barco, el vínculo entre el pensamiento socialcristiano y el justicialismo se debía a que se hallaban en la misma sintonía en numerosas temáticas. En efecto, su tesis doctoral se ocupó del funcionamiento del régimen político durante la experiencia del peronismo histórico.⁵

Por el contrario, Jorge Gentile y Gonzalo Fernández fueron jóvenes militantes de Acción Católica que materializaron su ingreso al partido durante el conflicto entre Perón y la Iglesia. Más precisamente, ubican el episodio de la quema de iglesias, del 16 de junio de 1955, como

³ Filósofo francés, principal exponente del pensamiento humanista.

⁴ Ricardo del Barco, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 7 de diciembre de 2022.

⁵ Su tesis se titula «El régimen peronista, 1946-1955» y fue publicada en 1982. Cabe destacar que, en el despacho de su oficina, cuenta con una foto de su padre reunido con Perón en Puerta de Hierro.

una ruptura biográfica que implicó el replanteamiento de la afinidad con Perón.⁶ Desde lo simbólico, fue considerado como un ataque a la casa de Dios que luego fue profundizado durante el Corpus Christi del 11 de aquel mes, cuando se realizó la celebración católica pese a la prohibición del gobierno.

La reafirmación de la identidad católica en Gentile y Fernández ocurrió durante la posterior lucha entre «libres» y «laicos». Así se denominó al conflicto desatado en 1958 entre quienes rechazaban o apoyaban, respectivamente, el propósito de la gestión nacional de Arturo Frondizi de autorizar a las universidades privadas a emitir títulos habilitantes. Según relata, a Gentile le sirvió para «despertarle la conciencia cívica» y para poder integrar la primera camada de estudiantes de Derecho egresada en 1963 de la Universidad Católica de Córdoba (UCC)⁷ donde tuvo como profesor destacado, e influyente, a Pedro José Frías.⁸ Por su parte, Fernández era oriundo de Salta y vivió aquellos acontecimientos con mayor vehemencia habida cuenta del carácter sumamente conservador y católico de esa provincia. Luego, fue convocado por Efraín Sueldo, hermano de Horacio, para sumarse al partido en Córdoba. De este modo, se asentó en la provincia y comenzó sus estudios de abogacía en la UNC.⁹

La reconciliación con el peronismo ocurrió, en la perspectiva de los actores, principalmente por el Concilio Vaticano II que implicó un giro hacia la centro izquierda de los partidos cristianos de mediados del siglo XX. Al respecto, Fernández recuerda la ocasión en que, para las elecciones presidenciales de 1963, la DC ofreció la candidatura a Raúl Matera como una invitación a acercarse al peronismo proscripto. Sin embargo, la fórmula partidaria finalmente fue Horacio Sueldo-Francisco Cano obteniendo «la mejor votación de la DC» hasta entonces (Perra, 1986b, p. 284).

⁶ Blanco (2021) sostiene que en los relatos de los antiguos militantes de las Juventudes Obreras Católicas (JOC) asoma el mismo tópico como punto de inflexión, aparentemente irreconciliable, entre Perón y la Iglesia.

⁷ Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 24 de agosto de 2020.

⁸ Abogado especializado en derecho constitucionalista, fue ministro de la Corte Suprema de Justicia (1976-1981). Su padre, del mismo nombre, fue el último gobernador de Córdoba por el Partido Demócrata entre 1932 y 1936. Pedro Frías fue miembro de Acción Católica y militante de la DC. También fue candidato a constituyente en 1957 (*La Nación Digital*, 03/04/2011). Acerca de su trayectoria, ver Rojas (2021).

⁹ Gonzalo Fernández, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 18 de noviembre de 2022.

En 1973, los democristianos se dividieron entre Partido Popular Cristiano (PPC), cuyo referente era José A. Allende, y el Partido Revolucionario Cristiano (PRC), liderado por Horacio Sueldo. El primero integró con el peronismo y otras fuerzas minoritarias, el FREJULI, mientras el segundo se sumó al Partido Intransigente (PI) y al Partido Comunista en la Alianza Popular Revolucionaria (Ferrari, 2018a). Frente a este clivaje, los dirigentes cordobeses se inclinaron por la propuesta que encarnaba Horacio Sueldo. Sin embargo, la crisis del FREJULI desde 1975 motivó el inicio de un camino de acercamiento entre ambos partidos que se prolongó durante la dictadura militar hasta lograr la reunificación en 1981 (Ferrari, 2017).

Luego de la derrota en la guerra de Malvinas (1982), comenzó la apertura de la transición democrática. El conocido proceso de «normalización partidaria» significó debatir y elaborar programas, organizar listas y/o corrientes internas locales, regionales y nacionales, realizar elecciones y consecuentemente validar nuevas direcciones, entre las principales tareas. Este proceso implicó una intensa actividad de reagrupamiento de militantes y conformación de listas a competir.

Ahora bien, en ese punto la DC era un partido nacional con considerable presencia debido a que contaba con 70.000 afiliados. A su vez, cada provincia albergaba distintas sub-coaliciones que tenían expresión en líneas afines a nivel nacional. Las principales eran Humanismo y Liberación, Línea Nacional y Corriente Federal. Esta última, se encontraba liderada por Francisco Cerro (Santiago del Estero), Martín Dip (Corrientes) y dirigentes de la provincia de Buenos Aires. Este sector tenía representación del interior del país, especialmente Tucumán, y sus principales dirigentes habían militado en el PRC. Por su parte, Humanismo y Liberación se fundó 1981 y alcanzó la conducción del partido en Capital Federal en 1983 y la nacional en 1985. Este sector se ubicaba a la izquierda de la organización y enarbolaba la lucha por los derechos humanos. Sus principales dirigentes eran Enrique de Vedia (quien fuera funcionario del gobierno de Alfonsín), Néstor Vicente, Augusto Conte y Carlos Auyero.¹⁰ Junto a ellas, se encontraba Línea Nacional que estaba nutrida por dirigentes con larga trayectoria partidaria como eran José A. Allende, Jorge Gualco, Salvador Busacca, Ángel Manzur, Jorge Maran-

¹⁰ Acerca de la trayectoria de Auyero, recomendamos la lectura de Ferrari (2018b). Sobre la experiencia de Augusto Conte como diputado en diálogo con el movimiento de derechos humanos, ver Fabris y Ferrari (2019).

dino. Esta sub-coalición era calificada como la más conservadora, que tuvo una posición dialoguista con la dictadura militar, y contaba con presencia en Entre Ríos, San Juan, Mendoza, Capital Federal y Córdoba.¹¹

De este modo, en la provincia mediterránea, los dirigentes nucleados en Línea Nacional coparon la mayor parte de la estructura partidaria. Al respecto, cabe destacar que el partido logró afiliar para 1983 a un total de 6520 personas, comportando cifras similares al Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) o el PI. A su vez, ubicó a Córdoba como el quinto distrito con mayor cantidad de afiliados detrás de Buenos Aires, Capital Federal, Tucumán y Santa Fe.¹² Sin embargo, pese al entusiasmo inicial, la DC compitió en soledad en unas elecciones sumamente polarizadas. En la contienda provincial, el partido apenas rasgó el 0,57% obteniendo 7974 votos donde el radicalismo cordobés, encabezado por Eduardo Angeloz, obtenía una victoria inapelable con el 55% de los votos.

3.1 Un nuevo reencuentro con el peronismo

El proceso inmediatamente posterior a las elecciones de 1983 estuvo marcado por la existencia de dos escenarios disímiles, pero vinculados, desde donde la coalición dominante tuvo que administrar las zonas de incertidumbre. Se trataba de la disputa por la dirigencia partidaria nacional y la conformación de frentes electorales en el plano provincial.

Por esos años, la línea interna de Humanismo y Liberación (HyL) tuvo un notorio ascenso hasta alcanzar, en 1985, la dirección nacional del partido. Los miembros de la coalición dominante del partido cordobés no observaban con buenos ojos ese proceso. Para ese entonces, Ángel Manzur era el presidente de la Junta provincial, Gonzalo Fernández vicepresidente, Ricardo del Barco presidente de la Junta capital y Jorge Gentile miembro de la Junta nacional.¹³ Ninguno de los mencionados contaba con alguna afinidad con HyL que tenía como principal representante en Córdoba al abogado, que llegó a ser vicedecano de la Facultad de Derecho de la UNC, Rafael Vaggione. Consultado, Gonzalo Fernán-

¹¹ Revista *Primera Plana*, julio de 1983, p. 61-62.

¹² Los datos pueden hallarse en Parera (1986b, p. 28) en base a la información suministrada por la Dirección Nacional Electoral.

¹³ *La Voz del Interior-LVI*-, 14/04/1985, p. 7 A.

dez calificó a aquella corriente interna como una suerte de «partido dentro del partido»¹⁴ dando cuenta de las distancias sostenidas con esa línea.¹⁵ Según del Barco, se trataba de una corriente minoritaria dentro de la DC cordobesa que observaba como líder a quien fuera diputado nacional, Augusto Conte.¹⁶

En efecto, la juventud provincial de la DC realizó durante el mes de febrero de 1985 cursos de formación política e invitó al diputado nacional referente del movimiento de derechos humanos, para que fuera el principal orador del cierre de unas jornadas que no contaron con la presencia de ningún dirigente provincial.¹⁷ A su vez, Gentile calificó como «militantes sin responsabilidad con el gobierno partidario» a quienes se encontraban contactando con HyL semanas previas al Comité Nacional que fijaría la nueva conducción.¹⁸ Para la contienda, la corriente que impulsaba a Auyero a la dirección nacional se encontraba junto a la línea Convocatoria que reivindicaba la visión «nacional y popular» de Horacio Sueldo en los años sesenta. Este espacio nucleaba a importantes dirigentes del interior como Silveira, Zamponi, Carranza, Terzaghi, entre otros (Parera, 1986a, p. 443). En Córdoba, su principal dirigente era el abogado Eduardo Cuneo, que alcanzó la conducción del Colegio de Abogados triunfando sobre el oficialismo vigente desde 1981.¹⁹

Hacia mediados de 1985, los diferentes escenarios comenzaron a entrelazarse. En Córdoba, las diferentes subcoaliciones llegaron a un acuerdo para conformar la nueva conducción partidaria. Raúl Antonio Bonadero fue erigido como presidente mientras Jorge Gentile y Rafael Vaggione, como vice primero y segundo respectivamente. Los principales convencionales provinciales fueron Ángel Manzur, Mario Dubini, Alejo Gauna y Gonzalo Fernández. La lista consagraba la candidatura senatorial provincial de Juan Carlos de la Peña y Efraín Guzmán quienes competirían por el distrito capital. Sin embargo, cabe destacar que solo votó

¹⁴ Gonzalo Fernández, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 18 de noviembre de 2022.

¹⁵ En efecto, resulta interesante que HyL llegó a contar con un local en Córdoba alejado de la sede partidaria de la DC.

¹⁶ Ricardo del Barco, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 7 de diciembre de 2022.

¹⁷ *LVI*, 09/02/1985, p. 7 A. Más allá de que la juventud era un público objetivo para los distintos partidos políticos a la vuelta de la democracia, recomendamos ver Fabris y Ferrari (2019) para observar el vínculo de Conte con ese sector.

¹⁸ *LVI*, 21/04/1985, p. 8 A.

¹⁹ *LVI*, 10/08/1985, p. 9 A

el 30% del padrón. El flamante presidente, Bonadero, desestimó que significara un rechazo a su elección porque, según su consideración, la lista incluía a todos los espacios.²⁰

La tensión intrapartidaria se trasladó a la Convención Nacional donde se materializó el ascenso de Auyero gracias al apoyo de Convocatoria.²¹ Esto aumentó la discrepancia en torno a la política de alianzas. Mientras HyL promovía un acercamiento con el peronismo renovador, que luego se materializó en un acuerdo con Cafiero, en Córdoba la coalición dominante del partido se encontraba reacia a ese tipo de armado. Esta situación generó para la DC cordobesa diferentes escenarios. La primera opción fue armar un frente con el MID y Frente de Izquierda Popular (FIP) pero quedó lejos luego de que representantes de HyL sostuvieran que aquellas fuerzas intentaban armar «proyectos cívico-militares».²² Luego, hubo acercamientos con el histórico Partido Demócrata, que tuvo entre sus principales dirigentes de principios de siglo a los gobernadores Ramón J. Cárcano, Rafael Núñez, Gerónimo P. del Barco (familiar de Ricardo), Julio A. Roca (h) y Emilio F. Olmos, fueron impugnados por los militantes democristianos que lo consideraban «excesivamente liberal».²³ En efecto, meses después este partido se fusionó con el Partido de Centro para dar origen a la UCeDé en Córdoba.

Pese a que se conformó el Frente Justicialista para la Democracia y la Participación (FREJUDEPA) en Buenos Aires, en Córdoba la DC decidió concurrir en solitario a las elecciones legislativas provinciales y nacionales. Durante la Convención provincial, HyL y Convocatoria postulaban a Rodolfo Barraco como candidato pero el resto de los convencionales no lo apoyaron. Cuando se votó nuevamente, HyL retiró su candidato y la fórmula de la coalición dominante triunfó por 29 votos contra 11 en blanco. Gonzalo Fernández, que encabezaba la nómina provincial junto a Jorge Gentile, lamentó en declaraciones a la prensa que HyL no apoyara el armado.²⁴

²⁰ *LVI*, 01/07/1985, p. 7 A.

²¹ En efecto, pese a conformar una minoría en Córdoba, los convencionales cordobeses de esta línea (como Cuneo) brindaron su apoyo a HyL (Parera, 1986a, p. 485).

²² *LVI*, 03/08/1985, 3 A.

²³ Militante democristiano anónimo 1, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 10 de enero de 2022.

²⁴ Efraín Guzmán era el candidato elegido para diputado nacional. *LVI*, 26/08/1985, p. 7 A.

En el acto de lanzamiento de campaña en el salón céntrico de Unión e Fratellanza, al cual asistieron cerca de noventa militantes, Gonzalo Fernández sostuvo que las diferencias con HyL eran «de metodología». A diferencia del FREJUDEPA, el presidente partidario Bonadero dijo que aquella alianza fue con «elementos progresistas» del justicialismo que no estaban presentes en Córdoba. En efecto, el PJ no se había quebrado por ese entonces y continuaba bajo la dirección de Bercovich Rodríguez.²⁵ Sin embargo, el pésimo resultado electoral de los democristianos (apenas alcanzando un punto porcentual) obligaba a replantear la estrategia electoral.²⁶

El marco cordobés ofreció una ventana de posibilidad. El gobernador Eduardo Angeloz deseaba modificar la constitución provincial para introducir, entre otras medidas, la reelección del máximo cargo ejecutivo. Esto originó un intenso debate que actuó como un parteaguas en la política local debido a las pretensiones de Angeloz que ya comenzaba a erigirse en el candidato presidencial del radicalismo.

Al momento de votar en la Legislatura la necesidad de la reforma, se produjo una alianza entre los legisladores radicales de la corriente Línea Córdoba y el bloque Justicialista. En oposición, se reunieron el peronismo renovador junto con radicales de Renovación y Cambio. El modo en que votó el peronismo ortodoxo profundizó la ruptura al interior del justicialismo provocando la decisión de los renovadores de competir, en las futuras elecciones para constituyentes, por fuera de la disciplina partidaria (Closa, 2016).

En aquel momento, Gentile era el vicepresidente de la DC y un reconocido abogado constitucionalista. Fruto de la experiencia del FREJUDEPA, el partido le encomendó iniciar negociaciones con De la Sota para conformar una alianza electoral para las futuras elecciones. Sobre ese tema, el actor señala que

Como consecuencia de esa suerte de proscripción interna, nos contactamos con De La Sota porque la DC comenzó a tener conversaciones con el sector oficialista reformador, que era el sector que aceptaba la democracia y que había participado más activamente en la multipartidaria que nosotros habíamos integrado. Entonces en

²⁵ LVI, 18/09/1985, p. 9 A. Cabe destacar que, por ese entonces, continuaba en el PJ Transito Rigatuso, que era un peronista de derecha de oscura trayectoria que había tenido participación política durante la intervención de Raúl Lacabanne.

²⁶ LVI, 04/11/1985, p. 1 A.

esa conversación yo participé y llegamos a convenir con De La Sota de que él y el sector de la renovación peronista viniera en la lista con nosotros. Como consecuencia de eso hicimos una lista plural, en la que participaban dirigentes de ambos sectores, o sea de ellos y de la DC, y terminamos ganándole al Partido Justicialista.²⁷

Resulta interesante destacar que los contactos iniciados con el ala reformista del PJ databan de la Multipartidaria de 1981. Como se sabe, esta fue una instancia de acción política conjunta que tuvo como objetivo presionar a la dictadura militar para que abandonara el poder y se estableciera un régimen democrático. Cabe destacar que el acuerdo electoral entre demócratas y renovadores fue celebrado por sectores empresarios cordobeses. En efecto, Ramírez (1999, p. 6) señaló que la razón de incluir a la DC, a pesar de ser un partido minoritario, se explicaba en las buenas relaciones que tenían algunos dirigentes con la Fundación Mediterránea, debido quizás a la militancia católica de algunos de sus miembros, en especial Piero Astori y Carlos V. Kessman. Este último era un economista que llegó a ser vicepresidente de la DC cordobesa, y presentaba regularmente en la prensa su plan antiinflacionario para salir de la crisis.²⁸

Materializado el acuerdo con renovadores, restaban definir las principales candidaturas. Consultado, Gentile expuso que las credenciales de los principales dirigentes fueron valoradas en el marco de la Convención Constituyente:

-¿Cómo definieron las candidaturas internas?

-No hubo mucha discusión interna dentro del partido. El primer candidato era yo que soy profesor de derecho constitucional. Del Barco fue el segundo, que era profesor de derecho político, y uno del interior que era Soria que es abogado también. Se conformó una lista que era adecuada y de común acuerdo dentro del partido a los efectos de esa elección y eso fue muy exitoso.²⁹

En el mes de diciembre de 1986 se realizaron las elecciones y la UCR obtuvo el primer lugar con el 42,7% de los votos, mientras la alianza Renovadores-DC obtuvo el 24,8%. En tercer lugar, quedó ubica-

²⁷ Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 24 de agosto de 2020.

²⁸ *LVI*, 06/04/1985, p. 7 A.

²⁹ Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 13 de diciembre de 2020.

do el justicialismo con tan solo el 17,7% de los votos (Closa, 2016, p. 192). De esta manera, los renovadores vencieron al justicialismo y alcanzaron la primera minoría dentro de la Convención. El resultado les permitió obtener tres bancas democristianas (Gentile, Soria y Del Barco) y dieciocho renovadoras. Comenzaba un nuevo tiempo para la DC.

3.2 La Convención Constituyente como expectativa e ilusión

A partir de este pequeño triunfo, se fue forjando una amistad entre Gentile y De la Sota debido a que se convirtieron en los principales interlocutores de la alianza entre DC-Renovadores. Por lo que entre sus manos se escurrían decisiones tan cruciales como el apoyo o rechazo a la reelección del gobernador.

Como adelantamos, el justicialismo renovador se encontraba públicamente en contra de la posibilidad de instalar la reelección en la provincia. Una de las principales razones posibles radicaba en la posibilidad de De la Sota de competir por el máximo cargo ejecutivo. Angeloz se presentaba como un duro escollo en esa empresa. Por el contrario, una contienda electoral contra el entonces intendente Mestre parecía un escenario más amable.

Por el lado democristiano, los argumentos diferían un poco. Gentile, como señalamos, era un abogado formado en la UCC con profesores como Pedro J. Frías. Este último, era un firme defensor de la rotación de los cargos y de la unicameralidad en la provincia. Producto de estos aprendizajes, Gentile integró el equipo con Juan Carlos Maqueda,³⁰ que había sido alumno suyo en la universidad, y Del Barco en donde trabajaron en la elaboración de un dictamen que reflejara la abierta oposición que despertaba la opinión de los constitucionalistas expertos.

Sin embargo, como es señalado por la literatura especializada, la posibilidad de movilizar a los constituyentes hacia el rechazo explícito es una facultad de quienes controlan las zonas de incertidumbre de toda coalición partidaria. Al respecto, Gentile señala que De la Sota era muy dubitativo a la hora de tomar decisiones por ese entonces y que su mar-

³⁰ Juan Carlos Maqueda es un abogado constitucionalista egresado de la UCC. Entre 1987 y 1991 fue diputado de la Provincia de Córdoba, y entre 1991 y 1999 diputado nacional por su provincia. En ese mismo año también fue ministro de Educación de su provincia. Desde el año 2002 se desempeña como ministro de la Corte Suprema de Justicia de Argentina.

ginación partidaria era un ingrediente mayúsculo en su incertidumbre.³¹ En ese sentido, la UCR no contaba con la totalidad de los votos para aprobar la reelección. Por lo que el centenario partido se vio en la obligación de negociar con las restantes fuerzas partidarias el beneplácito a la reforma. Según relata el líder democristiano, el radicalismo hizo un acuerdo con algunos justicialistas y con los tres convencionales de la UCeDé para la reelección que derivó, en contrapartida, en un nuevo esquema de conformación de la Legislatura (Ortega, 2013).³²

Pese al rechazo público de la alianza, el radicalismo no abandonó la posibilidad de convencer a propios y extraños. Quien encabezó las negociaciones fue Luis Medina Allende, un funcionario radical considerado cercano al gobernador Angeloz. Según relata Gentile, existieron acercamientos para que convencionales renovadores apoyaran o se abstuvieran en la votación del artículo 101. Según cuenta del Barco, esta situación motivó una reunión en la sede partidaria para evaluar la modificación, o no, del voto de los democristianos. No obstante, primó la propuesta de campaña que, según expresaba del Barco, era lo que los diferenciaba con respecto al resto de las fuerzas.³³ De este modo, los argumentos de los expertos quedaron de lado y lo que pesó fue la conveniencia de mostrar ante la ciudadanía que el frente electoral era el único que parecía oponerse a la reelección de Angeloz. Como señaló Closa (2016), De la Sota finalmente destacó en su discurso la valorización de la democracia, el respeto por el pluralismo y la diversidad de ideas y posiciones que lo hacían diferente al peronismo renovador en contraposición al ortodoxo.

El ensamble con el peronismo terminó por materializarse en la contienda electoral por la gobernación en 1987.³⁴ Luego de triunfar en las elecciones internas del justicialismo, De la Sota conformó nuevamente un frente electoral con la DC para enfrentar a Angeloz. El llamado

³¹ Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 24 de agosto de 2020.

³² La reforma de 1987 mantuvo el sistema bicameral y amplió el número de legisladores. En el caso de la Cámara de Diputados, se estableció un sistema proporcional que determinaba un número fijo de bancas para la segunda, la tercera y cuarta fuerza. En el Senado, se mantuvo el sistema de elección en forma directa por los departamentos aumentando la cantidad de representantes según un criterio poblacional.

³³ Ricardo del Barco, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 7 de diciembre de 2022.

³⁴ Cabe destacar que, en dicha elección, Domingo Cavallo estuvo a punto de integrarse a las filas democristianas. Sin embargo, se sumó como extrapartidario al frente electoral accediendo a una banca como diputado nacional (Ramírez, 1999, p. 6).

Frente Justicialista Renovador consiguió el 44,45% de los votos, apenas cinco puntos por debajo del triunfador: la UCR. La brecha se había achicado y la cercanía al poder era palpable. El resultado fue celebrado por la dirigencia democristiana en pleno revelando, según del Barco, que «la estrategia frentista con los democristianos es totalmente acertada».³⁵ Según relata Gentile, esa elección demostró de lo que era posible De la Sota con el apoyo partidario del justicialismo y otras fuerzas políticas.³⁶ Para vencer al radicalismo, allí estaba la clave.

Sin embargo, el reparto de cargos no fue del todo exitoso para la DC. Ángel Manzur y Gonzalo Fernández lograron ingresar como diputados provinciales, ocupando tan solo dos de las veinticinco bancas obtenidas. El acuerdo incluyó a Gentile como primer suplente a diputado nacional, en la banca que Domingo Cavallo había obtenido.

4.1 ¿El canto del cisne de la DC cordobesa? el ascenso del menemismo

La coalición dominante de la DC negaba que el partido perdiera presencia en el armado frentista junto con el justicialismo, ahora liderado por De la Sota. Todo lo contrario, el flamante nuevo presidente partidario, de la Peña, manifestó que esperaban un «crecimiento del partido» para 1988.³⁷

El comienzo del fin estuvo dado por la histórica interna peronista entre Menem y Cafiero ocurrida en 1988. Como es conocido, De la Sota acompañó al segundo en aquella elección interna junto con los democristianos cordobeses. La derrota de Cafiero-De la Sota generó el comienzo de un cisma al interior de la DC. En paralelo, la juventud del partido continuaba referenciándose en los principales dirigentes de HyL. Al respecto, en sus tradicionales cursos de formación política, los máximos dirigentes cordobeses de la juventud, Santiago Soleri y Luis Reges, volvieron a invitar a Auyero y Ponsatti como oradores de las jornadas.³⁸

Pese a todo, la DC decidió acompañar la candidatura del Frente Justicialista de Unidad Popular (FREJUPO). El triunfo de Menem en las elecciones de mayo de 1989 solo terminó por agudizar la crisis. A

³⁵ *LVI*, 07/09/1987, p. 3 A.

³⁶ Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 24 de agosto de 2020.

³⁷ *LVI*, 28/12/1987, p. 3 A.

³⁸ *LVI*, 09/01/1988, 4 A.

esta altura, algunos dirigentes pertenecientes a la coalición dominante apoyaban al nuevo gobierno justicialista mientras otros mantenían sus reparos, como Gentile y del Barco. Al poco de andar el gobierno menemista, Gentile tomó distancia provocando un alejamiento con un De la Sota que, finalmente, se acercó al menemismo:

La división se produce por culpa nuestra, después que él pierde la interna nacional. Ahí, nosotros le votamos en contra a la ley de reforma económica, todo... todas las leyes, y bueno ahí De La Sota se cayó y después terminó arreglando ser embajador en Brasil... con él nos vamos a reencontrar recién cuando termina todo el gobierno de Menem, y yo ya en esa parte intervenía mucho menos porque había dejado de ser presidente del partido.

Hacia agosto de 1989, Auyero rompe definitivamente con la DC provocando otro duro golpe a la organización. Recordemos que Auyero se había opuesto a la alianza partidaria con Carlos Menem, que había sido aprobada por estrecho margen por los congresales de su partido, debido a la adhesión a las políticas económicas neoliberales. Al respecto, Gentile declaró a la prensa minimizando la acción del dirigente de HyL y señaló que sus intenciones de «hacer a la DC un partido de izquierda, ya no tiene razón de ser, es un debate definitivamente terminado».³⁹ Sin embargo, la militancia partidaria comenzó a resquebrajarse por completo siguiendo algunos la línea de Auyero de oponerse a las reformas de mercado.

Paralelamente, se desarrollaron nuevas elecciones internas para presidir la conducción de la DC cordobesa. En esa ocasión se presentaron dos listas. Por un lado, Gonzalo Fernández lideró un espacio que pretendía continuar el armado con el justicialismo y nucleó a dirigentes de Afirmación Popular (Ángel Manzur) y Convocatoria (Eduardo Cuneo) a la vez que contaba con el apoyo de Kessman. Por otro lado, del Barco y Gentile proponían una mayor independencia del PJ para construir protagonismo partidario. La victoria de los primeros terminó por sellar el alejamiento de del Barco como miembro de la coalición dominante cordobesa.⁴⁰ Gentile, por su parte, asumió una banca en la Cámara de Diputados según los acuerdos establecidos con el PJ. Desde allí,

³⁹ LVI, 09/08/1989, 4 A.

⁴⁰ Posteriormente, se sumó como parte del gabinete de Erman González en el Ministerio de Defensa.

votó luego en contra del paquete de medidas propuesto por el gobierno nacional siendo la excepción la Ley de Convertibilidad del año 1991. Alejado de la disciplina partidaria, Gentile votó a favor argumentando que miembros del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) lo visitaron en su estudio para solicitarle su voto:

Yo era diputado nacional, y nosotros votábamos todo en contra, y un día me caen acá los de SMATA y me dicen: «Doctor usted sabe que tenemos todos los autos estacionados en la puerta porque no se venden y nos van a comenzar a echar. ¿Por qué no hace algo?» Y yo dije ¡qué mierda puedo hacer yo, diputado nacional para resolver ese tema?!, bueno le digo, voy a ir a hablar con Cavallo.

[...] Entonces [Cavallo] me dijo «mirá vamos a hacer esa ley...» y yo fui y voté a favor, en contra de los otros dos diputados, porque éramos tres demócratas cristianos.

[...] incluso hasta me di el lujo de votar en contra del partido ¿te das cuenta? porque ellos [la DC] querían que nos pongamos muy en contra de todo, pero escúcheme yo era diputado del pueblo, y vienen acá y me dicen que los están por echar. Yo tenía que hacer algo. Yo soy diputado del pueblo no del partido.⁴¹

Resulta interesante el modo en que el actor rehúye de la disciplina partidaria cuando lo considera pertinente. En su relato, la sentencia «soy diputado del pueblo, no del partido» parece deslizar las ventajas de los dirigentes por el control de las zonas de incertidumbre. A su vez, puede identificarse como un indicador de aquello que Manin (1998) denominó las democracias de audiencia, donde no existe fidelidad partidaria y los representantes cuentan con cierta libertad de acción en el cargo. En definitiva, se trata de la mutación de la representación política del período.

En vistas de las elecciones provinciales de 1991, la DC termina de romper definitivamente con el PJ. Un De la Sota debilitado propone menor cantidad de cargos legislativos (para ese momento solo contaban con dos) a Gonzalo Fernández y Ángel Manzur. Estos, jaqueados por las presiones de gran parte de la militancia en contra de las políticas del menemismo, rechazaron el ofrecimiento y se terminó por sellar la suerte del frente electoral.⁴² La DC participó en soledad en aquellas elecciones.

⁴¹ Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 13 de diciembre de 2020.

⁴² Gonzalo Fernández, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 18 de noviembre de 2022.

nes proclamando la candidatura a gobernador de Miguel J. Rodríguez Villafañe que alcanzó los 10.838 votos comportando apenas el 0,72% de los votos.

5.1 Consideraciones finales

A lo largo del presente escrito, repasamos brevemente la trayectoria de un partido minoritario en el sistema político cordobés como es la Democracia Cristiana. Sin embargo, eso no le impidió protagonizar el principal frente opositor al gobierno del radical Angeloz en los años ochenta. El análisis permitió observar la apreciación positiva de la DC en general de la experiencia renovadora como estrategia de crecimiento partidaria.

Sin embargo, siguiendo el esquema analítico propuesto por Panebianco (2009), consideramos que no fueron del todo exitosas la distribución de los incentivos materiales y simbólicos hacia el interior del partido. En lo que respecta a los primeros, la coalición dominante prácticamente monopolizó el principal recurso que obtuvo con la estrategia frentista: los cargos legislativos. Lejos de ofrecer una alternancia entre las diferentes subcoaliciones, la dirigencia democristiana se reservó para sí las bancas pese a los constantes reparos puestos por sus militantes y, en especial, HyL. Cabe destacar que el principal representante de la línea Convocatoria, Eduardo Cuneo, buscó otros espacios de representación política, como el Colegio de Abogados, debido a la imposibilidad de acceder a puestos en el partido. A su vez, el acuerdo con el peronismo sólo fue posible luego de dos pobres resultados electorales que no le permitían al partido acceder a ningún tipo de representación. Recién allí oyeron la política fijada a nivel nacional por HyL de acercarse a De la Sota que, a la postre, era impedido de ser candidato. Pero si observamos la dimensión simbólica de los incentivos, la tensión entre la coalición dominante con su militancia es mayúscula. La juventud de la DC se encontraba claramente referenciada en los principales dirigentes de HyL como Conte o Auyero. Esto puede dar cuenta de una matriz de centro izquierda de la que la coalición dominante buscaba escapar. En efecto, los acercamientos con el Partido Demócrata y la inclusión de Kessman como economista son claros indicadores del matiz conservador que buscaba imprimir la dirigencia democristiana cordobesa. Esta situación terminó por explotar con la emergencia del menemismo. Este peronismo

de tipo neoliberal fue rechazado por el ala de centro izquierda de HyL lo que impactó en la militancia mediterránea. A su vez, la escasa oferta de cargos que ofreció el peronismo provincial, en crisis, terminó por jaquear la política frentista de la coalición dominante. A partir de allí, comenzó otra etapa susceptible de ser analizada en próximas presentaciones.

Referencias bibliográficas

- Camaño Semprini, R. (2020). La biografía como caleidoscopio: las relaciones entre Iglesia y política a partir de la figura de Leopoldo Buteler (1935-1955). En Carbonari, M. R. y Carini, G. F. (comp.). *Historia local y regional: balances y agenda de una perspectiva historiográfica*. Río Cuarto: UniRío Editora.
- Closa, G. (2010). La recuperación de la democracia y los gobiernos radicales. Angeloz y Mestre (1983-1999). En: Tcach, C. (coord.). *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Closa, G. (2016). Córdoba. En: Ferrari, M. y Mellado, V. (Comp.). *La renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes, 1983-1991*. Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Closa, G. (2022). La UCEDÉ de Córdoba en los noventa: dinámica partidaria y alianzas políticas. En: Tcach, C. (coord.). *Córdoba en contextos de crisis*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Di Palma, G. (2022). El bipartidismo cordobés y el paradigma de los liderazgos de popularidad (1983-1995). En C. Tcach (Comp.), *Córdoba en contextos de crisis* (pp.155-182). Córdoba: CEA.
- Fabris, M. y Ferrari, M. (2019). Augusto Conte diputado. Entre la Democracia Cristiana y el Movimiento de Derechos Humanos. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, (56), 396-421. <https://doi.org/10.15460/jbla.56.153>
- Ferrari, M. (2017). La Democracia Cristiana argentina durante la dictadura cívico-militar y la transición temprana (1976-1985). *Historia*, 1 (50), 49-77.
- Ferrari, M. (2018a). Democracia Cristiana, Partido Justicialista y política de frentes. El FREJUDEPA en perspectiva histórica. *Boletín del*

- Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, (48), 121-153.
- Ferrari, M. (2018b). Recrear la República. Carlos Auyero y el proceso de democratización en Argentina. *Storia e Política*, X (1), 113-149.
- Ferrari, M. y Fabris, M. (2021). Los diputados nacionales democristianos y los desafíos de la reconstrucción democrática (1981-1991). *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, (14), 107-132.
- Gaudio, R. y Thompson, A. (1990). *Sindicalismo peronista. Gobierno radical. Los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert; Folios Ediciones.
- Gentile, J. H. (2001). *La Agenda Constitucional de Córdoba*. Recuperado de: <http://www.profesorgentile.com/n/la-agenda-constitucional-de-cordoba.html>
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Ed.
- Nun, J. y Portantiero, J. C. (comp.) (1987). *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- O'Donnell, G.; Schmitter, P. y Whitehead, L. (1989). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós.
- Ortega, J. E. (2013). La reelección del gobernador en la Constitución de Córdoba de 1987: su génesis y perspectivas. *Revista de la Facultad Nueva Serie II*, 4, (1), 239-257.
- Panebianco, A. (2009) *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial.
- Parera, R. (1986a). *Los Demócrata Cristianos Argentinos. Testimonio de una experiencia política*. Buenos Aires: Leonardo Buschi. Tomo I.
- Parera, R. (1986b). *Los Demócrata Cristianos Argentinos. Testimonio de una experiencia política*. Buenos Aires: Leonardo Buschi. Tomo II.
- Pucciarelli, A. (Coord.) (2006). *Los años de Alfonsín. El poder de la democracia o la democracia del poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ramírez, H. (1999). *La Fundación Mediterránea y de cómo construir poder. La génesis de un proyecto hegemónico*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Reynares, J. M. (2017). *El neoliberalismo cordobés: la trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Reynares, J. M. (2018). El partido justicialista de Córdoba entre 1988 y 1998. De la inestabilidad a la emergencia de una coalición domi-

nante. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales*, (54), 59-84.

Rojas, A. (2021). Republicanismo y liberalismo en Argentina durante el posperonismo: las trayectorias de los juristas cordobeses Ricardo Cayetano Núñez, Pedro José Frías y Sebastián Soler (1955-1989). *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 24(3), 379-391. <https://dx.doi.org/10.5209/rpub.75307>

Sartori, G. (1987). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Ed.

Vaca Narvaja, H. ([1995]1996). *Ave César: La caída del último caudillo radical*. Córdoba: CISPREN; Narvaja Editor.

Entrevistas orales

Gonzalo Fernández, Córdoba, 18 de noviembre de 2022.

Jorge Gentile, Córdoba, 24 de agosto y 13 de diciembre de 2020.

Ricardo del Barco, Córdoba, 7 de diciembre de 2022.